

Oficio: U.A.I.P. 1619/2019
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 28 de mayo de 2019
“A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad”

C. Eveline Woitrin Bibot
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **01292419**, el día **16 de mayo del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“Quisiera conocer el estatuto legal de la barda construida por el Hotel Holiday Inn sobre la Calle Ávila Camacho (Col. Peñitas). Esta barda cierra el acceso peatonal y vehicular a la vialidad que colinda con dicho hotel e impide circular hasta la Glorieta Santa Fe. Otros datos para facilitar su localización: Se ha colocado esta barda después de que el acceso haya quedado abierto durante muchos años. Se puede apreciar que no existía banquetea en ese lugar.”*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio número DGMAOT/574/2019**, suscrito por el **Ingeniero Juan Carlos Delgado Zarate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**



*ACM



Oficio número: DGMAOT/574/2019
Expediente: S/N
Asunto: Se responde.

Guanajuato, Gto., 24 de mayo de 2019

Página 1 de 1

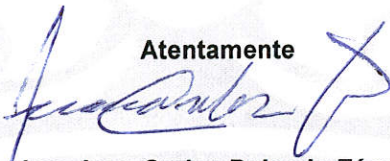
Licenciado Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente.

Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P.1482/2019** de fecha 20 de mayo de 2019 y recibido en las instalaciones de esta Dirección General el mismo mes y año, referente a la solicitud por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 01292419 en fecha 16 de mayo de 2019 por la **C. Eveline Woitrin Bibot** en la que requiere información, al respecto se responde puntualmente lo siguiente:

1. *“Quisiera conocer el estatus legal de la barda construida por el Hotel Holiday Inn sobre la calle Ávila Camacho (Col. Peñitas)...”* Se responde:
Después de que el personal adscrito a esta dependencia municipal a mi cargo, llevara a cabo un procedimiento de búsqueda dentro de los archivos físicos y digitales que obran en la misma, le informo que la barda materia de la presente solicitud, se encuentra inscrito como propiedad privada.

Una vez respondido lo anterior y sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Ing. Juan Carlos Delgado Zárate
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



Con copia para:

Archivo.

I/JCDZ /L'EMAR

